

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

—

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DIA OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las doce y cinco minutos del día ocho de agosto del dos mil dieciséis.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia de **D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto la Secretaria Acctal de la Corporación **D^a M^a TERESA MARIN CERRILLO**, en virtud de Decreto de Alcaldía n^o 198/01 y nombramiento de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de 9-9-2014.

SR. ALCALDE

D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS

SRES. CONCEJALES:

D^a M^a ISABEL MANSILLA PIEDRAS.

D. ANDRÉS GÓMEZ RODRIGO

D^a M^a CARMEN GARCÍA LABRADA.

SRA. SECRETARIA ACCTAL:

D^a M^a TERESA MARIN CERRILLO.

El Sr. Alcalde-Presidente en funciones, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto que se desarrolló con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN DE FECHA 8-07-2016

Sometido a conocimiento y aprobación el borrador del acta de la sesión de fecha 8 de julio del 2016, que es aprobado por unanimidad de los asistentes tan y como viene redactado.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE INSTANCIAS Y SOLICITUDES.

Por la Alcaldía se da cuenta de las solicitudes e instancias que a continuación se indican.

Los señores Concejales se dan por enterados y **aprueban por unanimidad** las siguientes:

- **D. JOSÉ URBINA JIMÉNEZ**, instancia de f/28-7-16, solicitando licencia de obras para “Picar Azulejos y ponerlos nuevos y accesorios”, en inmueble sito en

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

c/Zurbano, 8, refª catastral 7965211UJ3176N0001XZ. Presupuesto **1.662,00€**
Se concede lo solicitado en virtud del informe de la técnico municipal que transcrito dice así: *Puede concederse licencia para los trabajos solicitados. Plazos: Se entenderá que los plazos son los siguientes: a) Tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las obras o los trabajos; b) Las obras o los trabajos no podrán estar suspendidos por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución; c) El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la Administración, contando a partir de la finalización de los tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Agudo 1 de agosto de 2016. Fdo. M.Carmen Serrano Celdrán.*”

- **D. VICTORIANO JIMÉNEZ MILLÁN**, instancia de f/29-7-16, solicitando cambio de titular del recibo de agua, basura y alcantarillado, código 02017 correspondiente al inmueble sito en c/Extremadura, 7 actualmente a nombre de Vidal Jiménez Aceñero, manteniéndose el mismo número de cuenta para el pago, pasando el mismo a nombre del solicitante. Se concede lo solicitado con efectos del 3er.trt.2016.
- **Dª Mª FRANCISCA PIEDRAS YEGROS**, instancia de f/ 25-7-16, solicitando licencia de obras para “Alambrada de parcelas agrícolas/ganaderas” a realizar en el polígono 1 parcela 708, 710 del t.m. de Agudo. Presupuesto **10.800€** Se concede en virtud del informe de la técnico municipal que transcrito dice así: *Puede concederse licencia para los trabajos solicitados. Plazos: Se entenderá que los plazos son los siguientes: a) Tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las obras o los trabajos; b) Las obras o los trabajos no podrán estar suspendidos por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución; c) El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la Administración, contando a partir de la finalización de los tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Agudo 25 de julio de 2016. Fdo. M.Carmen Serrano Celdrán.*”
- **D. EMILIO J. MILLÁN PIZARRO**, instancia de f/25-7-16, solicitando licencia de obras para “Construcción de Vivienda unifamiliar entre medianeras según proyecto visado adjunto”, en c/Pablo Picasso, 73. Presupuesto **95.520,01€** Se concede en virtud del informe de la técnico municipal que transcrito dice así: *Que se puede conceder licencia para los trabajos expuestos, debiendo presentar para ello: nota de encargo de la Dirección de ejecución de Obra y aceptación de la coordinación de seguridad y salud. Plazos, se entenderá que los plazos son los siguientes: a) Tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las*

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

obras o los trabajos; b) Las obras o los trabajos no podrán estar suspendidos por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución; c) El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la Administración, contando a partir de la finalización de los tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Agudo 25 de julio de 2016. Fdo. M.Carmen Serrano Celdrán.”

- **D^a CARMEN REDONDO AGUDO**, instancia de f/22-7-16, solicitando domiciliación bancaria de recibos de agua, basura y alcantarillado, códigos:02109 y 02909, correspondientes a inmuebles urbanos sitios en Avda de Castilla la Mancha 7 y 9 respectivamente, en la cuenta 2103.0402..... 958 en Unicaja. Se concede lo solicitado con efectos del 3er.trt.2016.
- **D. FELIPE MENDIA PUJANTE**, instancia de f/3-8-16, solicitando que el recibo de agua, basura y alcantarillado, código 01812, correspondiente al inmueble sito en c/Jacinto Benavente, 9, actualmente a nombre de Manuel Muñoz Valmayor, pase a nombre del solicitante, dejando el mismo sin domiciliar para su liquidación una vez al año en las oficina municipales. Se concede lo solicitado con efectos del 3er.trt.2016, informándole ***que llegado el 31 de agosto del ejercicio vencido, no hubiera liquidado los recibos, éstos serán remitidos al servicio de recaudación para su cobro vía ejecutiva.***
- **D. TOMÁS RUIZ MEDINA**, instancia de f/25-7-16, solicitando domiciliar el recibo de agua, basura, alcantarillado y canon de saneamiento, correspondiente al inmueble sito en c/Alta, 20, código 01164, se domicilie el mismo en la cuenta de Unicaja nº ...265. Se aprueba lo solicitado con efectos del 3er.trt.2016.
- **D. ARCADIO RODRIGO REDONDO**, instancia de f/5-8-16, solicitando que el recibo de agua, basura y alcantarillado correspondiente al inmueble sito en c/Alta, 14, actualmente a nombre de Arcadio Rodrigo Delgado, pase a nombre el solicitante, domiciliándose el mismo en la cta.cte. ES68 2103..... 2786. Se concede lo solicitado con efectos del 3er. Trt.2016.
- **D^a PURIFICACIÓN MILLÁN LEÓN**, instancia de f/25-7-16, solicitando cambio del titular del recibo de agua, basura, alcantarillado y canon saneamiento correspondiente al inmueble sito en c/Isaac Albéniz, 13, código 01231, actualmente a nombre de Antonia León Pizarro, pasando a nombre de la solicitando y dejar sin domiciliar el mismo para su pago en las oficinas municipales una vez al año. Se concede lo solicitado con efectos del 3er.trt.2016, informándole ***que llegado el 31 de agosto del ejercicio vencido, no hubiera liquidado los recibos de referencia, éste será remitido al servicio de recaudación para su cobro vía ejecutiva.***
- **D. PEDRO RODRIGO REDONDO**, instancia de f/25-7-16, solicitando cambiar el número de cuenta bancaria para el cobro del recibo de agua referencia 0129 a la cuenta 2103.0402.....2016. Se concede lo solicitado con efectos del 3er.trt.2016.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

- **D. FAUSTINO RUBIO GÓMEZ,** instancia de f/14-7-16, informando que habiendo solicitado licencia de obras para revestimiento de fachada en C/Carretas, 66 refª catastral 8166678UJ3186N0001MW y aprobada en JGL de f/3-12-15 no es lo solicitado sino revestimiento del pared medianil con la vivienda nº 64 por filtración de humedad de agua de lluvia. Se concede lo solicitado en virtud del informe de la técnico municipal que transcrito dice así: *Que las obras que se pretenden realizar en c/Carretas, 66, de esta localidad, consistiendo en “revestimiento de pared medianil” con la vivienda del nº 64. No existe inconveniente en que se realicen los trabajos en el medianil en lugar de en la fachada del inmueble de calle Carretas, 66. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Agudo 20 de julio de 2016. Fdo. Mª Carmen Serrano Celdrán.*
- **Dª REMEDIOS PATIÑO MORENO,** instancia de f/14-7-16, solicitando domiciliación bancaria del recibo de agua, basura, alcantarillado y canon de depuración, correspondiente al inmueble sito en c/A.Machado, 63, código 3267, en cuenta ES22.3190....9910. Se concede con efectos del 3er.trt.2016.
- **Dª Mª DEL ROSARIO CABANILLAS MUÑOZ, en nombre y representación de la Hdad. Ntra.Sra. de la Estrella,** solicitando subvención para la actuación procesional de la Banda Municipal los días 14 y 15 de agosto de 2016 y 8 de septiembre de 2016. Se concede una ayuda de 425€actuación, en virtud de lo recogido en los presupuestos de esta Entidad, debiendo justificarse el pago a la Banda previamente.
- **D. PEDRO GUTIERREZ ALCOBENDAS,** instancia de f/26-7-16, solicitando que debido al exceso de velocidad en el enlace entre la calle Portugal y Cº de las Cañadillas(se han producido varios accidentes), estimo necesario la instalación de al menos dos resaltos a la altura del pilar y del enlace para evitar riesgos a inmuebles y personas. Se le comunica que se toma nota de ello para su estudio junto con la Policía Local y la técnico municipal para proceder a su instalación en la zona.
- **Dª Mª FRANCISCA PIEDRAS YEGROS,** instancia de f/12-7-16, solicitando certificado de exención del IVTM para “remolque agrícola esparcidor de estiércol”. Se concede lo solicitado en virtud del art.93.1 g) punto 2 del vigente TRLRHL aprobado por RDL 2/2004 de 5 de marzo, ordenándose a los servicios administrativos su expedición.
- **Dª Mª JULIA GOSTANZO ARIAS,** instancia de f/10-7-16, solicitando cambio de titular y domiciliación del recibo de agua, basura, alcantarillado y canon depuración, correspondiente a c/Cristo, 74 2º piso, código 002290, actualmente a nombre de Plasan CR,S.L. domiciliando el mismo en Unicaja cta.ES19 2103...133. Se concede lo solicitado con efectos del 3er.trt.2016.
- **Dª FLORENTINA DANIELA BALTARIU,** instancia de f/25-7-16, solicitando el cambio de titularidad del contador y recibo de agua, basura, alcantarillado y canon depuración, correspondiente al inmueble sito en c/P.Picasso, 73, anteriormente a nombre de Jesús Alfonso Guerrero Dorado y domiciliando su domiciliación en la cuenta ES17 3081...8315. Se concede el cambio solicitado con efectos del 3er.trt.2016.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

- **D^a M^a FRANCISCA PIEDRAS YEGROS**, instancia de f/25-7-16, solicitando licencia de obras para el Polg. 5 parcela 73, relativa a “Nivelación y encementado de nave agrícola”. Presupuesto: **6.000€**. Se concede lo solicitado en virtud del informe de la técnico municipal que transcrito dice así: *Puede concederse licencia para los trabajos solicitados. Plazos. Se entenderá que los plazos son los siguientes: a) Tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia par iniciar la obras o los trabajos; b) Las obras o los trabajos no podrán estar suspendidos por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución; c) el plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la administración, contando a partir de la finalización de los tres meses, disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Agudo 25 de julio de 2016. Fdo. M^a del Carmen Serrano Celdrán.*
- **D. ISIDRO PIZARRO MARIN**, instancia de f/ registro 11-7-16, solicitando licencia de obras para “Abrir Puerta de Acceso a la 1^a planta”, del inmueble sito en c/Los Hornos, 3 ref^a catastral 7466031UJ3176M0001GZ. Presupuesto: **1.518,00€**. Se concede lo solicitado en virtud del informe de la técnico que transcrito dice así: *Puede concederse licencia para los trabajos solicitados. Plazos. Se entenderá que los plazos son los siguientes: a) Tres meses contados a partir de la recepción de la notificación del otorgamiento de licencia para iniciar las obras o los trabajos; b) Las obras o los trabajos no podrán estar suspendidos por un plazo superior a 1 mes, ni acumuladamente por tiempo superior al 20% del total previsto para la ejecución; c) El plazo final de duración será el previsto en el proyecto técnico presentado ante la administración, contando a partir de la finalización de los tres meses disponibles para el inicio de las obras o los trabajos. Si no figurase plazo en el proyecto técnico, aquel será de quince meses a partir de la notificación del otorgamiento de la licencia. Se cumplirán las disposiciones que sean de aplicación en materia de seguridad y salud. Agudo 25 de julio de 2016. Fdo. M^a Carmen Serrano Celdrán*”.
- **D. JOSÉ PLAZA TORIBIO en nombre y representación de Plasan CR S.L.**, instancia de f/21-7-16, solicitando anulación tasa terraza por actividad cerrada el 19-6-2016, anulación del expediente de cambio de titularidad, que aún no había sido completado... Se concede lo solicitado informándole que el expediente de cambio de titularidad de local, importe de terraza y recibos de agua, basura, alcantarillado y canon de depuración correspondiente al local ya fueron anulados y pasados a la nueva arrendataria en su día a petición de la misma.

Son anuladas por **UNANIMIDAD** y por los motivos que se indican las siguientes instancias:

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

- **D^a M^a DEL MAR AMIAN COSTI**, administradora de **Camacho de Yegros S.L.**, instancia de f/ 17-7-16, solicitando se le aplique tarifa industrial sobre el recibo de agua potable, al tener prevista tras el verano comenzar la actividad de alojamiento turístico extrahotelero en c/Cervantes, 25. Se deniega hasta tanto tenga Ud. tramitada y concedida la correspondiente licencia de actividad y que a fecha de hoy, no consta en este Ayuntamiento que su empresa haya presentado el expediente correspondiente para su tramitación. Una vez informada favorablemente y concedida la correspondiente licencia de actividad podrá Ud. solicitar la aplicación de tarifa industrial.
- **D. EMILIO J. LINARES FERNÁNDEZ**, en nombre y representación de **Olivar Extremadura S.L.** instancia de f/ 21-6-16, solicitando acometida de aguas potable de ½ pulgada y residuales en la parcela adjudicada a Azzayt. Se deniega ya que debe ser la persona representante de la empresa Azzayt quien haga lo solicitud o le autorice a Ud. en su nombre y representación a realizar tal petición.

TERCERO.- APROBACIÓN DE FACTURAS PROVEEDORES.

Seguidamente se da cuenta de las facturas presentadas hasta la fecha, siendo aprobadas por **unanimidad** las siguientes:

Nº FRAS.	PROVEEDORES	IMPORTE €
1248	Asador la Carreta S.L.	646,90€
A/2016037 y A/2016041	Inst.Baltasar Palacios.	1.445,95€
00448	Aqua lab	49,01€
FAC0139	Joaquín Villaverde Fernández.	993,41€
24/2016	Jose Antonio Ortiz y Bolaños CB	11.221,04€
06	Bazar Chelo	219,55€
40	Oscar Agenjo Rodrigo.	847,00€
10049516	Wolters Kluwer- suscripción anual-	1.036,73€
FC1601015	Jose Ignacio Castellanos López.	560,59€
18/2016	Const. Vera y León CB	153,83€
16050110, 16050111, 16060110 y 16060111	Infraestructuras del Agua de Castilla La Mancha.	7.929,60€
M16025	Iván Mansilla Fuentes.	4.524,20€
60	Aniano Barba López.	4.834,37€
708885	Xerox Renting SAU	162,14€
1/16	Verónica Millán Mansilla.	86,60€
16/000240	Victoriano Chamorro Díaz.	900,00€
	IMPORTE TOTAL EUROS.....	35.610,92€

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Y no siendo otro el objeto de la presente, la presidencia levantó la sesión siendo las catorce horas y cinco minutos, del día al principio indicado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretaría Acctal., doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA ACCTAL